

Begoña Juan Franco

Las torres de Santa Eufemia la Real del Centro

La parroquia de Santa Eufemia se traslada de la catedral al templo que había sido de la Compañía de Jesús, el día 27 de mayo de 1770, aunque “la iglesia fue inaugurada a falta de obras altas el 27 de agosto de 1653” y una vez expulsados los jesuitas en 1767.

Es entonces, cuando fray Plácido Iglesias, realiza la fachada, en 1769-70.

Aunque es posible que fray Plácido solamente dirigiera las obras del interior, pues parece que ya en 1761, había sido maestro de obras. No se conoce con exactitud, si toma parte en los tratos iniciales y en la fachada, pues no se conoce la existencia de documento alguno que así lo justifique.

Lo que si se sabe, es que es a fray Plácido a quien se le atribuye.

Se inspira en la iglesia de Villanueva de Lorenzana, ya que existe un gran parecido, tanto en la estructura como en la decoración, aunque ésta última es realizada por Casas Nóvoa, unos años antes de realizar la fachada del Obradoiro.

Los jesuitas dejan sin cubrir el crucero y el presbiterio, y colocan de forma improvisada un altar mayor con las esculturas de la Inmaculada y de San Ignacio, estas tallas, de la escuela castellana, se conservan unidas al retablo de la Capilla Mayor y están flanqueando al Cristo de la Esperanza.

Es el obispo Pascual Carrascosa, quien se preocupa de llevar a cabo las obras, las cuales dan comienzo en 1899. Es también este obispo quien ordena traer en el siglo XIX, para el altar mayor, el retablo del Cristo de la Esperanza, realizado en 1735 por el vecino de Ourense José González, quien realiza un retablo con acentuado rococó, sobre todo en su asimétrica decoración.

En la hornacina principal del retablo está el Cristo de la Esperanza, realizado en 1770, por José Ferreiro. El citado retablo estaba anteriormente en la iglesia de los Franciscanos, en un lado del crucero.

DESCRIPCIÓN DEL TEMPLO

Pertenece al último período del barroco gallego, se construye sobre una antigua

sinagoga judía, y como se ha dicho, es atribuída su realización al citado monje benedictino fray Plácido Iglesias, que estaba vinculado al monasterio de Celanova.

Pertenece la iglesia, al foco artístico herrerismo. Consta de planta con tres naves, crucero y capilla mayor, inscrito todo ello en un rectángulo.

Consta de una parte central cóncava, y dos cuerpos laterales de gran grosor, con independencia de la calle central, y su función principal era la de sostener las torres, que no llegan a realizarse en su momento.

El material utilizado es el granito gallego. Su decoración presenta el sistema de placas, típico del arte barroco gallego, que junto con la ornamentación vegetal, denota una posible influencia de fray Simón Rodríguez, Casas Nóvoa o de Andrade.

Dicho sistema de placas está presente tanto en los macizos laterales como en el cuerpo central, siendo en éste último donde se presenta de forma más variada en el que hay diversas molduras y trofeos militares.

En la parte central, en el cuerpo inferior, también presenta portada única en lo bajo, puede verse a cada lado de sus calles dos cuerpos con monumentales columnas jónicas que están flanqueando la gran hornacina central, carente de figura en el momento de su construcción, ya que la imagen de Santa Leocadia que presenta en la actualidad, es una obra realizada en 1986 por el escultor Xosé Cid, y que se trata de un regalo de familia que se hace al párroco J. Luis Rodríguez Portugal con motivo de sus bodas de oro sacerdotales. (ver. fig. 21).

En el cuerpo central superior, hay un gran ventanal flanqueado por sendas columnas corintias, presentando entre ellas sendos escudos de gran tamaño pertenecientes al conde de Maceda, que es quien funda el antiguo colegio.

Este último cuerpo está rematado con un frontispicio, construido en 1937 por el entonces arquitecto municipal Antonio Alonso Vargas, quien lo realiza con muy escaso presupuesto económico, por lo que quizás sea la parte menos vistosa y acertada de la fachada. Apoyado sobre una cornisa con pináculos éstas sin sentido estructural, sino simplemente ornamentales.

Se trata de una fachada-telón, llena de movimiento, sin referencia a su interior, cuyo barroquismo contrasta con el interior del edificio, de poca incidencia barroca y con grandes reminiscencias clasicistas. Su forma cóncava es utilizada para establecer la conexión entre la parte central y las laterales, dándole el citado movimiento.

Aunque hoy día es una fachada que ha quedado hecha para la plaza, ésta de reciente creación, pues anteriormente sólo existía una estrecha calle, siendo necesario situarse prácticamente debajo de la fachada para poder observar su gran volumen. Con la plaza, el efecto de perspectiva es diferente, pues a media que uno se aleja, los adornos permanecen, pero el volumen pierde con la distancia, y la curva también va perdiendo, convirtiéndose en recta.

Así pues, la utilización de diferentes órdenes, la alteración de formas cóncavas, la ruptura del frontón y la valoración de luces y perspectivas cambiantes, la convierten en una de las fachadas importantes dentro de la arquitectura barroca gallega.

ENCARGO DEL PROYECTO DE LAS TORRES DE SANTA EUFEMIA

Debido al estado en que se encontraba la iglesia, incompleta, sin torres campanario, J. Luis Rodríguez Portugal, párroco de Santa Eufemia, en marzo de 1986, solicita al arquitecto orensano J. Luis Pérez de Juan Romero que realice un proyecto de torres-campanario para la citada iglesia, ya que lo único existente hasta este momento, era un recinto provisional de albañilería cuyo único objetivo era alojar las campanas.

Así pues con la construcción de las torres, no sólo se embellecería, sino que se podría completar y rematar la fachada.

Es en abril del citado año 1986, cuando el arquitecto redacta un estudio-informe con el objeto de ser sometido a estudio por los organismos oficiales competentes.

En el presentado estudio propone como opciones las torres-campanario de Santa María de Melias, (vert. fig. A) San Jorge de la Coruña (ver fig. B) y el Monasterio de San Salvador de Lorenzana en la provincia de Lugo, próximo a Mondoñedo (ver fig. C).

Es después de diversas opiniones, cuando la opción elegida es una mezcla de las torres de Santa María de Melias y las de San Salvador de Lorenzana.

OPINIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LAS TORRES

Según cuenta en el acta de 7 de marzo de 1987 de la reunión de la Comisión Diocesana, para el Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Diócesis de Ourense, el 6 de marzo de 1987, se comunica mediante un escrito a la Directora General de Cultura y Patrimonio de Santiago de Compostela, el acuerdo tomado por la citada comisión, de que el proyecto inicial de construcción de la iglesia contemplaba el remate en su fachada con dos torres, ya que en ese momento existían las escaleras de acceso a ellas, además de la propia configuración de la fachada, señalando de esta forma, que no solamente es acertada sino que también necesaria para rematar la obra de fray Plácido y así, terminar con el recinto provisional, donde se guardan las campanas que tanto deslucen la fachada de la iglesia.

Al mismo tiempo, la Comisión cree y hace saber que a su juicio, la necesaria concesión de licencia por parte de los organismos competentes para el remate de la obra, no tiene por qué estar afectada por el Plan Especial de Reforma Interior del caso histórico-artístico de Ourense, que en el citado momento estaba redactando el Ayuntamiento.

Finalmente, la Comisión considera como válida cualquiera de las soluciones presentadas, aunque la última, la que se mostraba como definitiva, era la que más le agradaba. Dicha valoración se realiza siendo los asistentes, dos académicos, dos

canónigos de la catedral, dos arquitectos, un licenciado en historia, un doctor en Liturgia y el archivero de la catedral.

Otra de las opiniones es la de Alfredo Cid Rumbao, quien a través de otro escrito, propone ajustar los proyectos de la iglesia de Lorenzana y la de Melias, de tal manera que según él quedaría, el primer cuerpo el de Lorenzana, hasta la cornisa superior. Señala también que los balaustres del balcón, se podrían confrontar con los patines de la catedral o con los de los Milagros, obras éstas que son también de fray Plácido.

El segundo cuerpo, el de Melias, inclusive las cornisas y friso de su base y los pináculos que lo rodean, descartando el friso de Lorenzana debido a su decoración de metopas y triglifos que es diferente o extraña a la austeridad ornamental de la fachada.

La altura del prisma iría disminuido en la del casetón del plinto y la cornisa de remate sería la misma y sencilla de Melias.

Así, descarta el segundo cuerpo de Lorenzana, por la gran cantidad de huecos exentos y como coronamiento iría el tambor, la cúpula y los pináculos de Melias.

Una opinión de gran relevancia, es la del académico Sr. D. Fernando Chueca Goitia, que a través de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se le encarga dar su parecer en lo relativo a la construcción de las torres, quien mediante una sesión celebrada el 15 de junio de 1987, es cuando se da aprobación al siguiente dictamen presentado por el prestigioso académico: Que la iglesia se encuentra en el centro de la ciudad y casco antiguo de Ourense, en la feliz perspectiva de una calle que termina en la noble fachada-retablo del más típico barroco gallego.

Que respetando todas las opiniones respeta las suyas, y que habiendo tenido que actuar de forma similar en la elevación de las torres campanario de la fachada de la iglesia barroca de San Ildefonso de Zaragoza, la cual salio beneficiada, igual de satisfactoria quedaría la de Ourense, si pudiese terminarse con las torres.

Continúa el dictamen diciendo que lo importante, es que esas torres se proyecten de forma adecuada y con arreglo al estilo de la fachada.

Al finalizar, manifiesta lo acertado que encuentra el proyecto y la memoria que envía a la Real Academia el párroco de la iglesia, junto con unos croquis dibujados con “galanura y sensibilidad” por parte del arquitecto; y que la torre que mejor encaja es la de San Salvador de Lorenzana.

Sin embargo, las obras llegan a realizarse no solamente por la notificación de Chueca Goitia, sino por un acertado escrito que realiza el actual canónigo archivero de la catedral de Ourense, D. Miguel Angel González García, en el que justifica la construcción señalando lo siguiente:

Que el proyecto inicial ya lo contemplaba, no realizándose bien por dificultades económicas o por circunstancias históricas de la Compañía.

Que el campanil levantado para colocar las campanas es antiestético y pobre.

Que es caso frecuente la continuidad de obras en distintos períodos del inicial.

Que la mayoría de los monumentos artísticos de este país presentan, no sólo diferentes etapas, sino también estilos que consiguen una aceptable arquitectura.

Continúa diciendo, que sobre el proyecto o solución propuesta, la más acertada parece ser la que mezcla elementos de Lorenzana y de Melias, ya que se logra una torre muy de acuerdo con el estilo de la fachada.

Señala que se estudien bien las proporciones, ya que en el equilibrio está el acertar, que los elementos decorativos se simplifiquen, para que así la torre esté en armonía con la fachada, que la piedra debería, sin excesivo choque con lo construido, señalar la diferencia, y finalmente se señale en el lugar conveniente de ambas torres la fecha de su construcción.

SOLUCIÓN ADOPTADA POR SU ARQUITECTO

Según el proyecto finalmente presentado en diciembre de 1987, por el arquitecto Sr. Pérez de Juan, la solución será la siguiente:

El primer cuerpo

Se levantaría sobre la cornisa actual de la iglesia y de la planta rectangular con doble cornisa moldurada.

A los lados de este cuerpo se formarían unos arcos de medio punto con intradós liso, ingletes en esquinas, almohadillado según figura en exterior y liso en interior, formado de hormigón armado en remate superior de 30 cm de espesor y con pináculos de coronación.

La planta sería de 6,00 x 5,00 m y una altura de 5,48 m hasta su coronación.

El segundo cuerpo

Levantado sobre el primero, también de planta rectangular de 4,44 x 3,54 m y una altura de 3,50 m hasta su coronación, también rematado por un forjado de hormigón armado de 30 cm de espesor y una cornisa moldurada simple.

La labra de los sillares serían todos de similares características y menos historiado que el primer cuerpo.

El tercer cuerpo

Este sería el remate de las torres, a base de un cupulín de piedra lisa, asentada sobre un tambor octogonal y altura de 2,70 m y con un pináculo de 1,62 m de altura como remate.

La labra del tambor de soporte sería de similares características al del primer cuerpo.

El arquitecto señala la distinción clara de la piedra a emplear, y que aunque se debe utilizar piedra de granito del país, se debe diferenciar la tonalidad, eligiendo

la más clara, para que con el paso del tiempo se diferencien los distintos momentos de la construcción.

También señala, que la talla de los sillares de las torres no deben ser tan complicados como la primitiva iglesia, no sólo por la distinción de las épocas, sino principalmente porque el conjunto de iglesia-torre, va a ser contemplado desde un punto de vista más lejano.

POLÉMICA POR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS TORRES

La Dirección General de Patrimonio que en un principio había dado su consentimiento, alega que el proyecto atenta contra el casco antiguo, negándose a que se realicen las obras, y como señala un ejemplar del periódico El Faro de Orense, de 1987, en un artículo firmado por Enrique Bande y Carlos González Cao, se trata de una decisión “fruto de una guerra y un enfrentamiento entre técnicos y políticos, o entre componentes de grupos y tendencias políticas distintas de mentalidades diferentes y enfrentadas...”, viendo en ello una cacicada y una decisión política enmascarada con razones artísticas que nos convencen”.

Continuando con las opiniones de los periódicos, en otro artículo escrito el 27 de enero de 1987 en “La Región”, dice que la Dirección General de Patrimonio no permite la construcción de las torres, indicando que con ellas la iglesia se convertiría en un pastiche.

Este acuerdo, continúa el artículo, fue adoptado en una de las últimas reuniones a pesar de haber sido dictaminado favorablemente por dicha Comisión, que inclusive felicitó al arquitecto.

Dicha decisión supone una paralización del proyecto.

Finalmente puede leerse que el informe de los servicios técnicos de la subdirección general, perteneciente a la Consellería de Cultura y Bienestar Social, hace hincapié en que “el edificio inacabado de la iglesia de Santa Eufemia está integrado en su totalidad en el ambiente y en el conjunto histórico de la ciudad. Es por ello que no tiene sentido en pleno siglo XX, no ya rematar el edificio, sino hacerlo con torres que rememoran los barrocos, en una solución mimética de otras iglesias, que convertirían la de Santa Eufemia en un pastiche”.

ESTADO ACTUAL DE LA FACHADA

A pesar de todas las opiniones contrastadas, la torre se realiza, tal como se había decidido su proyección, aunque de nuevo, por motivos económicos la fachada queda incompleta, es decir, con una sola torre, en espera de un mejor momento económico para que la ya proyectada segunda torre, sea erigida igual que la primera, como así figura en los planos aquí presentados.



Figura A



Figura B



Figura C

